

Villa Constitución, 01 de Abril de 2011

**RESOLUCIÓN N°02/11
DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ISP N°3**

VISTO

La necesidad de cubrir el cargo de Coordinador/a de Extensión a la Comunidad del Instituto Superior del Profesorado N°3

Y CONSIDERANDO QUE:

Que la Lic. María Graciela Gómez se ha presentado a concurso como aspirantes para cubrir el cargo de Coordinador/a de Extensión a la Comunidad cumpliendo con los requerimientos de la convocatoria.

Que el Jurado formado por el Mg. Miguel Duhalde, Prof. Inés Carassai y el Prof. Pablo Callegari ha presentado dictamen favorable en cuanto a su designación

*EL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N°3 "EDUARDO LA FFERRIERE"*

RESUELVE:

1. Designar en la Coordinación de Extensión a la Comunidad del I.S.P. N°3, hasta el 31/03/2013 a la Lic. María Graciela Gómez D.N.I. 17.869.818.
2. Establecer para la Coordinación de Extensión a la Comunidad del I.S.P. N°3, los mismos deberes y atribuciones que rigen para los Jefes de Sección de acuerdo al Reglamento Orgánico de Institutos Superiores de Profesorado, Dec.798/86, Art.55 y 56.
3. Suspender las atribuciones determinados en el art. 55 en cuanto a quórum y voto mientras la Lic. María Graciela Gómez asuma una Jefatura de Sección.
4. Publíquese y archívese.

Celina Palet
Sección Educación Inicial

Patricia Maccari
Sección Primaria

María E. Rodríguez
Departamento Práctica

Lidia de Peverelli
Sección Matemática

Lorena Cóceres
Sección Ed. Física

Mónica Romero
Sección Cs. Educación

Cristina Di Bernardo
Sección Inglés

Ernesto Rodríguez
Sección Historia

Flavia Ferreyra
Secretaria

Jorge Martín
Regencia

Nélida Mariotti
Regencia

Viviana M. Cuestas
Dirección